



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DERIVADO DE ALGUNA UNIDAD DE APRENDIZAJE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Fecha de aprobación: 19 de diciembre de 2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
del Deporte

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

PROTOCOLO PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DERIVADO DE ALGUNA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplicará cuando se tenga la necesidad de que la Facultad de Ciencias del Deporte (FCD) de la UAEM, sea organizador, colaborador, aval, patrocinador y/o cualquier tipo de participación que incluya:

- Logística
- Mención en medios oficiales (físicos y digitales)
- Emisión de constancias avaladas por la Facultad.
- Autorización de horas de formación, entre otras.

Se debe considerar lo siguiente:

1. Emitir oficio dirigido al director de la FCD, preferentemente con un mes de antelación, informando en qué consistirá el evento y los involucrados (grupos, estudiantes, docentes, personal, entre otros), así como fecha, hora, número de participantes y plataforma o lugar en donde se desarrollará el evento firmado por el profesor responsable. En caso de tener invitados internos y/o externos con el objetivo de formalizar la invitación entre diferentes instituciones se integre en el oficio nombre completo, institución, y datos de contacto para hacer llegar la invitación.
2. Es necesario hacer mención en todas las modalidades de publicidad (flyers, carteles, spots, imágenes, entre otras similares), la siguiente leyenda:
“Forma parte de una actividad académica para la evaluación de la unidad de aprendizaje (la que sea el caso) por lo tanto la asistencia al evento es voluntaria y su asistencia no debe interferir con las actividades oficiales de otras asignaturas”.
3. Las actividades del evento no deben invadir el horario de actividades académicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
del Deporte

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

4. Dichos eventos académicos no podrán solicitar un pago de inscripción o similar para el registro.
5. Para la emisión de las constancias de participación es necesario contar con dos bases de datos:
 - a. Base de datos de registro.
 - b. Base de datos de evidencia de participación.
6. En caso de que sea autorizado el evento para avalar horas de formación integral, sólo se tomarán 5, acuerdo con el lineamiento aprobado por el Consejo Técnico. (sugiero)
7. El formato de los reconocimientos deberá llevar en el siguiente orden:
 - I. Logotipo: Al centro el de la UAEM, derecha FCD, izquierda evento.
 - II. Firmas: Al centro Director, Derecho Secretario de Extensión, izquierda Docente responsable.
 - III. Solicitar el formato de diseño oficial de reconocimiento.
8. El profesor responsable de la actividad deberá subir las constancias a la plataforma e-firma de las constancias.

Atentamente

Dirección de la Facultad de Ciencias del Deporte



Elaboró

Mtro. Adrián Alejandro Tejeda Alcántara.

Mtro. Rodrigo Meza Segura.

Lic. Francisco Eduardo Bravo Reyes.

Lic. Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu.